SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4854 — Santa Fe, domingo 17 de octubre de 1920

LA EVOLUCION DEL JUEGO

El ejecutivo de la nación no patrocina ni las carreras de caballo, ni el juego de la loteria

La evolución del juego es paralelo a la evolución de la cultura, así como es diferente y tiene una moral distinta en cada pueblo y en cada raza. La civilización moderna ha casi universalizado una especie de juego, el del monte y el de la ruleta, por la que se pierden y se ganan fortunas colosales y no pocos jugadores en desgracia, ponen fin a sus días, por medio de un pistoletazo. Los balnearios de renombre, son poblaciones de jugadores. Junto al mar, los millonarios se entretienen poniendo a las cartas miles de pesos. En tales lugares, el juego es aristocrático. Las mujeres, las más elegantes de la sociedad, las más inteligentes y las más refinadas, rivalizan con los hombres ante el tapete verde. Es su pasatiempo favorito, un pasatiempo que excluye la reflexión inquietante, de cómo se gana el dinero en el trabajo rudo.

Y bien, el monte y la ruleta durarán tanto como dure la aristocracia. Pero el juego perdurará con los hombres, y con la cultura adquirida por los hombres, irá evolucionando y se irá transformando. Hay, por otra parte, juegos populares, propios o característicos de cada nación, como hay diversiones. Nuestros juegos colectivos favoritos son la lotería, las quinielas, las carreras de caballos. Estas últimas han sido prohibidas en la capital federal los días de trabajo. Inténtase ahora de prohibir la lotería.

Consultado a este respecto el ejecutivo de la nación, ha dicho que él no patrocina juego alguno, ni el de las carreras, ni el de la lotería. La contestación la hallamos correcta, pero no es sabia. Algunos órganos de la prensa han emitido el juicio de que el país se encuentra en excelentes condiciones de espíritu para aceptar la prohibición de todo género de juegos. Puede ser, pero nosotros no lo creemos. Los hombres jugarán siempre, y tanto más jugarán cuanto más complicados sean sus intereses.

Pero admitiendo la hipótesis de las "excelentes condiciones de espíritu del país", lo más acertado que podría hacerse es transformar el carácter del juego colectivo. Esto sería lo prudente y lo sabio y no concluiría con el juego, al que tan aficionados somos. En el país hay diversas artes nacientes que están reclamando desde hace mucho la protección oficial. La pintura, la escultura, la literatura, el teatro, etc., podrían ser favorecidos tomando el método de la lotería. Por ejemplo: el mejor cuadro, la mejor escultura, el mejor poema, la mejor comedia, el mejor libro, en fin, podrían ser premios elegidos en toda la nación. Hoy se sortean premios en dinero, y mañana podrían sortearse aquellos valores de arte y de cultura y también cantidades de dinero. Supongamos que el juego de una lotería dada deja una utilidad de cien mil pesos. De esta cantidad, el autor del libro, del cuadro, o del poema que entrara en juego, podría llevarse una parte, otra parte el tenedor del número agraciado además del objeto de arte, y otra parte el Estado. La colectividad no perdería nada y mucho ganaría la civilización o la cultura. El juego se habría ennoblecido, sirviendo de estímulo y de acicate a los cultores de la belleza y de la verdad.

Antes que intentar de prohibir los juegos populares, debe hacerse por transformarlos. El ejecutivo de la nación o los legisladores debieran pensar en una idea análoga a la expuesta, partiendo del principio de que el mejor gobierno que puede realizarse, es el q' trata de aprovechar las debilidades y los vicios del pueblo en beneficio de la moral y de la cultura. El juego puede ser desenvuelto de tan variadas maneras útiles que, puesto que se piensa en prohibirlo, merece, antes que llegar a eso, de que se lo transforme en un recurso de evolución y de civilización.

EL DOCTOR GOMEZ CELLO

NO TIENE DEDOS PARA ORGANISTA, PERO....APAÑA MALAS ACCIONES Y HACE INTRIGA POLITICA

El intendente municipal, que no ha dicho una palabra para justificar en qué forma ha invertido la fuerte suma de dinero que le ha entregado el poder ejecutivo y que ha ordenado que se ejecuten a determinados contribuyentes del municipio, para que un hermano suyo tenga pleitos y devengue honorarios, provocando con esa conducta la renuncia del asesor letrado de la municipalidad, doctor César Berraz; se distingue también por el poco respeto y consideración que le merece la dignidad ajena, ofendida por sus subalternos.

No hace muchos días, que una mano cobarde y villana, hizo circular profusamente por todas las calles y lugares públicos del municipio, unos panfletos anónimos, en el que se infamaba y calumniaba a nuestro director.

Entre los que prestaron ayuda y cooperación al autor de ese anónimo, es decir, entre los que los repartieron y pegaron en calles y paredes, estaban complicados cinco empleados municipales, varios de ellos dependientes de la inspección general.

El hecho infamante que provocó la protesta unánime de todas las personas bien nacidas, fué conocido por el intendente señor Gómez Cello y su secretario señor Ignacio M. Luque al día siguiente de haber ocurrido, y no faltó quién trajera a nuestro director la especie de que el doctor Gómez Cello estaba indignado por la participación que en él habían tenido los empleados de su dependencia.

Por su indicación, presentóle nuestro director una denuncia con indicación de hechos, nombres y demás circunstancias, a fin de que tuviera así el fundamento que requería para castigar la falta e impedir para lo sucesivo la repetición de hechos de esa índole.

Fué pura comedia. El intendente simuló una indignación que nunca tuvo, puesto que el anónimo había salido del círculo de sus afecciones políticas y particulares, y en vez de castigar como correspondía a los empleados que habían cometido la falta, los tomó bajo su decidida protección y amparo, obedeciendo así a las inspiraciones del cobarde autor del anónimo.

¿Se quiere convertir a la municipalidad y a su personal en instrumento de las más bajas pasiones?

¿Y para qué?

Para erigirse en círculo político preponderante, y para combatir a los miembros del poder ejecutivo.

Continuaremos.

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

Los poderes públicos, en diversas oportunidades han prometido ocuparse con preferencia de la situación de los maestros, ofreciéndoles sueldos suficientes para vivir decentemente. Se asegura que en el estudio que se ha estado haciendo del presupuesto para el año próximo, se han aumentado los sueldos, a los maestros. Veremos. Es ya un axioma que los maestros ganan en nuestra provincia menos sueldo que cualquier obrero, no obstante exigírseles una preparación especial y una manera de vivir que les obliga a gastos imposibles de cubrir con los emolumentos actuales. Santa Fe ha quedado retardada en este sentido gracias a la idiosincrasia de sus gobernantes y a la paciencia musulmana de los mismos interesados.

En la provincia de Buenos Aires, donde los maestros gozan de un 50 o|o más de sueldo que en Santa Fe, el gremio ha ido hasta la legislatura a reclamar el aumento de sus sueldos, seguro de que le asiste un derecho inalienable y aquella legislatura los ha atendido en la forma que ellos merecen.

Mientras tanto aquí todo se espera de la buena disposición de los gobernantes, que por otra parte no se sienten estimulados en sus propósitos por quienes más debieran interesarse.

Es hora entonces que se piense seriamente en dar al maestro lo que necesita para vivir decentemente y en que el mismo maestro se preocupe de su suerte, haciendo jugar la asociación gremial para conseguir el aumento de sueldos, siquiera para estar en las condiciones de cualquier obrero manual, mínimo a que tienen derecho a exigir tan respetables profesionales.

EL VICIO DEL ALCALOIDE

Ha llegado a tal extremo el vicio de la absorción de alcaloides por la juventud llamada elegante, que en Córdoba se han asaltado farmacias para obtener los venenos que producen "paraísos artificiales". Si en algo pudiera notarse síntomas de decadencia moral, ese acto no sería el menos elocuente.

¿A dónde va la gente con semejante vicio?

Criticamos al obrero porque al dejar los sábados el trabajo se emborracha y castigásele policialmente. ¿Qué debería hacerse con esos jóvenes, provenientes en su mayor parte de las altas clases sociales que buscan el terrible nirvana en los alcaloides?

Realmente da pena tener que consignar hechos como el que comentamos, pues nos muestra al desnudo la miseria de estos espíritus y la decadencia a que marchan las nuevas generaciones de las ciudades. El uso de los alcaloides, generalizado en todas las ciudades de alguna importancia debiera ser castigado como un delito de lesa humanidad. Por su culpa, gente suele verse semi-idiotizada, perdida por completo para todo lo que pueda representar un factor positivo en la vida.

Ahí nos lleva la manía de imitar todo lo extranjero sin discernir las conveniencias o inconveniencias que pueda acarrearnos.

PRONOSTICOS DE GODIO

El señor Enrique Godio nos ha remitido el siguiente pronóstico sobre la temperatura:

Laguna Paiva, octubre 16. — Considero probable que se produzcan lluvias en el período de tiempo comprendido entre el 17 y el 20 del mes actual. También considero probable que el próximo mes de noviembre sea lluvioso y que se produzcan grandes tempestades en ciertas zonas de nuestro país.

CREACION DEL TEATRO INFANTIL EN SANTA FE

El director general de escuelas de la provincia ha resuelto la creación del teatro infantil, encargando de esta tarea al inspector general señor Borrust, quien designará maestros para que lo secunden.

Se nos informa que es propósito organizar una fiesta escolar que se llevaría a cabo en diciembre del corriente año, tomando parte en el festival las escuelas de esta capital.

Para el mayor éxito de la creación del teatro que nos ocupa, se han [illegible] todas las medidas necesarias.

MOVIMIENTO POLITICO

PRO REFORMA DE LA CONSTITUCION

Hemos recibido la siguiente circular:

"Santa Fe, 15 de octubre de 1920.— La comisión que suscribe, designada por asamblea general efectuada en el comité "Mariano Moreno", el día 22 de setiembre ppdo., hace saber a usted la siguiente resolución:

1o. Invitar a un congreso a todas las sociedades obreras, culturales, de socorros mutuos, estudiantiles, periodísticas, etc., a fin de tratar la reforma de la constitución de nuestra provincia.

2o. Una vez terminado el trabajo de reforma de la constitución, someterlo a la aprobación del pueblo por medio de una asamblea pública y de allí a la asamblea constituyente para su legislación.

Como no escapará a su ilustrado criterio el valor trascendental que en sí encierra esta reforma por cuanto ella vendrá a darnos la constitución que reclaman los tiempos nuevos, tenemos el agrado de invitar a usted a la reunión que se llevará a cabo en el local de la biblioteca "Mariano Moreno", situada en la calle Gobernador Candioti 184, el día 20 del corriente mes a las 21 horas.

Al mismo tiempo, se vería con agrado que la institución que usted preside designe dos delegados de su seno a fin de que la representen oficialmente en el acto mencionado y dejar así definitivamente constituído el Comité Popular pro reforma de la Constitución.

Saludamos a usted muy atentamente. — Orlando Lavagnino; R. Fernández; J. Ferreyra Lozano; A. Quirós."

FERROVIARIAS

MATERIALES PARA EL C. NORTE

Dentro de breve tiempo llegarán a nuestra capital 18 locomotoras y otro material rodante, para el ferrocarril Central Norte. Este cargamento se encuentra actualmente en el puerto de Buenos Aires.

Se nos informa que en el mes próximo, quizá a fines del mismo, arribarán a Santa Fe dos vapores conduciendo más material para el ya nombrado ferrocarril y destinado a los talleres que posee en la vecina localidad de Laguna Paiva.

EN EL F. C. SANTA FE

Diariamente la empresa del ferrocarril Santa Fe recibe numerosos pedidos de vagones para el transporte de leña de la zona norte de la provincia a esta capital, lo que evidencia que el transporte de combustible se ha intensificado. Demás está decir que la escasez de vagones constituye un problema aún sin solución, ya que la citada empresa arrienda sus vagones al Central Norte y también dedica una parte de ellos al transporte de leña para su consumo.

SANIDAD VEGETAL

EN EL NORTE DE SANTA FE

El agrónomo señor Alfredo Digier, del Ministerio de Agricultura de la Nación, que viene realizando un prolijo estudio sobre el estado sanitario de los vegetales en esta provincia ha regresado de la gran jira que con tal motivo hiciera por la región del norte. Ha inspeccionado las plantaciones y viveros de los señores Franks, Cicilia Cantoia y La Plantadora Argentina Lda., antigua quinta de Valli, explotaciones frutales que salvo algunos focos de cochinilla invasoras en los citrus (naranjo, limoneros, etc). se encuentran en aparente buen estado sanitario, lo que no implica que deben adoptarse las medidas del caso a los efectos de evitar o prevenir una posible propagación.

En los durazneros silvestres, única variedad que parece adaptarse a la zona, se han constatado focos de pulgones que provocan con la picadura la crispación de las hojas formándose colonias numerosas, las que producen su secreción melosa intensas invasiones de hormigas.

Dicha plaga es de fácil extirpación mediante pulverizaciones oportunas de extracto de tabaco al 2 o|o adicionándole el 1 o|o de jabón blando. Este tratamiento debe hacerse al caer la tarde o en días nublados.

El técnico mencionado ha distribuído entre los agricultores hojas sueltas en las cuales están redactadas las instrucciones pertinentes.

SOCIEDAD RURAL DE REÓSNQUISTA

EL PROXIMO TORNEO — INVITACION AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA

La Sociedad Rural de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, continúa organizando su primera exposición ganadera, agrícola e industrial que deberá realizarse durante los días 21 al 23 de noviembre próximo. Este torneo, a estar a las informaciones que se nos transmiten, asumirá grandes proporciones constituyendo un exponente de los progresos ganaderos adquiridos por aquel rico departamento.

Invitando al Poder Ejecutivo de la provincia, la Sociedad Rural de Reconquista dirigió al gobernador de la provincia la siguiente nota:

Reconquista, 11 de octubre de 1920. —Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Enrique M. Mosca. — S. D.

Con motivo de celebrar esta Sociedad Rural de Reconquista su primera exposición ganadera, agrícola e industrial, que deberá realizarse de los días 21 al 23 de noviembre próximo, me es altamente satisfactorio invitar a V. E. a presidir la inauguración de dicho certamen que, a no dudarlo, ha de constituir un verdadero exponente de la riqueza nacional, en lo que a esta zona corresponde.

Dada la finalidad de propósitos que esta institución persigue, y la elevación de miras y espíritu altamente patriótico que caracterizan a la personalidad de V. E., no dudo que corresponderá a nuestro pedido honrándonos con su presencia, la que no solamente imprimirá mayor realce y lucidez a esa fiesta, sino que colmará un vehemente deseo de los componentes de esta sociedad y de la población de Reconquista, que sabrán valorar y agradecer en lo que significa ese acto de adhesión del P. E. de la provincia a esta obra eminentemente patriótica y de progreso.

Saludo a V. E., con mi más distinguida consideración. — Patricio Diez, presidente. — A. J. Sabaté, secretario.

Cuestiones obreras

EL CONGRESO PROVINCIAL INAUGURA SUS SESIONES

Como anunciamos en nuestra edición anterior, ayer se inauguró el congreso obrero provincial, organizado por la Federación Obrera local.

Según nos informan asisten 45 delegados de diversos sindicatos obreros, habiendo mandado su adhesión 80 sindicatos de diversos puntos de la provincia.

El trabajo de ayer se concretó a informar y recibir las credenciales de los delegados, declarándose inaugurado el congreso, cuyas sesiones seguirán hoy hasta el día 20 del corriente mes.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS CON LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

Ninguna novedad ocurre en el conflicto surgido entre la administración del puerto y los obreros, del que informamos en nuestra edición anterior.

Una iniciativa de Mr. Bryan

ESTE ESTADISTA NORTEAMERICANO HA PROPUESTO LA IDEA DE QUE LOS ESTADOS UNIDOS CANCELEN LA DEUDA DE LA GRAN BRETAÑA DE DIEZ MIL MILLONES DE DÓLARES

Bella quimera

En los Estados Unidos hay varios hombres que viven enamorados de la quimera. Uno de ellos es Mr. Bryan. El idealismo que cultivan esos hombres es un esfuerzo de reacción contra el medio en que actúan.

El contraste es como una ley de conservación de las sociedades. En una sociedad corrompida, suele aparecer un filósofo de la virtud, como una flor en el pantano. En otra de escépticos, surge un apóstol del misticismo para enseñar el sendero de la creencia, así como las sociedades entregadas a un grosero materialismo, dan a luz a espíritus enamorados del ideal, a caballeros de la quimera.

En los Estados Unidos sucede esto último. Allí la gente no entiende de más sacrificio que el que impone la conquista del dólar, del millón, de la riqueza. Su fuerza radica en esa conquista. Y ninguna idea es superior que aquella que se esconde en el oro. Por esto son tan pocas las almas que sienten el idealismo apostólico del desinterés; pero las que los sienten son almas puras, de fe, como creadoras de credos salvadores.

Para explicarse a un Wilson o a un Bryan, es necesario imponerse el estudio de la sociedad norteamericana. En ella tales hombres constituyen una excepción, y como una excepción del medio que les circunda, piensan, discurren y hablan. Y como una excepción son admirados y combatidos, amados y crucificados.

La compra de la paz perpetua

Mr. Bryan ha propuesto una idea de supremo desinterés. Su idealismo de amor le ha inducido a proponerle a su pueblo que compre la paz perpetua. La Gran Bretaña debe a los Estados Unidos diez mil millones de dólares, o mejor dicho, se los deben los aliados, si bien Inglaterra es la responsable. Diez mil millones de dólares no los tiene Europa y los aliados no podrían obtenerlos, por mucho que a las naciones vencidas les aprieten los torniquetes del sacrificio. Europa ha quedado convertida financiera y económicamente, en un montón de escombros. Obligarle a pagar es promover nuevas guerras, tan espantosas como la que ha pasado. Los gobiernos no escarmientan. Saben que los conflictos armados arruinan a los pueblos, y sin embargo, toman a dichos conflictos como instrumentos de negocio.

Pensando en ello, cree Mr. Bryan que los Estados Unidos pueden por los diez mil millones de dólares que les deben los aliados, comprar la paz perpetua. Para el caso es necesario cancelar esa deuda, o lo que es igual, darla por pagada. Después de esto y una vez haciendo desaparecer tal montaña de millones, como documento de deuda, piensa Mr. Bryan que puede procedeçse al desarme. El mundo no tendría entonces por qué temerse y con gran facilidad podría entregarse a la tarea de destruir sus usinas de municiones y a quemar sus naves de guerra. ¡Qué espectáculo!

La risa de los multimillonarios

Es seguro que al conocer la proposición de Mr. Bryan, sus compatriotas multimillonarios habrán lanzado una carcajada. Un multimillonario, por el hecho de serlo, no puede concebir que haya un hombre en la tierra tan cándido que proponga regalar diez mil millones de dólares. Un multimillonario da limosnas, pero no regala nada. La limosna tiene una sugestión de señorío que induce a darla. Pero regalar, por un espíritu de desinterés y de amor, es otra cosa; es otra cosa que no están dispuestos a hacerla los multimillonarios, banqueros y plutócratas de la Unión.

Pensamos en la carcajada que habrán lanzado y en el dicho irónico de "¿por qué Mr. Bryan no dispone de lo suyo y no de lo ajeno?"

Fuera de los Estados Unidos, Mr. Bryan [illegible] de tener muchos, numerosísimos partidarios; pero en su patria quizás le sobren dedos de una mano para contarlos.

BOLSA DE COMERCIO

Liga de defensa comercial

Por falta de espacio dejamos para mañana la publicación de una invitación dirigida a todos los contribuyentes del municipio, a objeto de que concurran a una reunión que se efectuará en la Bolsa de Comercio mañana a las 21 horas, con el fin de tratar la constitución de la liga de defensa comercial, que proyecta un núcleo de comerciantes, industriales, etc., etc.

UN GRAN REMATE

de haciendas dará el 28 de noviembre la importante casa de los señores Angel Vélaz y Cía.

Como lo indica el aviso que publicamos en la página 10 de la presente edición, la importante casa de los señores Angel Vélaz y Cía., dará en San Justo el día 28 de noviembre próximo, un gran remate de haciendas generales.

Dejamos constancia expresa que en la edición de SANTA FE del 14 del corriente, se dijo por error que tal remate se efectuaría el 25 del citado mes de noviembre, pero, como decimos, y lo indica el aviso, dicha operación se efectuará el 28 de noviembre.

Basta el hecho de que sea la casa de Angel Véles y Cía. la que da el remate, para darse cuenta exacta de la importancia de tal concurso y de las ventajas que encontrarán en él compradores y vendedores.

Hemos de tener a nuestros lectores al corriente de las inscripciones que se anoten para ese remate, que será sin duda uno de los mejores que se efectúen en el año en nuestra zona ganadera.

FEDERACION UNIVERSITARIA

RESOLUCIONES ADOPTADAS

En la sesión efectuada anteayer por la comisión directiva de la Federación Universitaria se tomaron las siguientes resoluciones:

1o. Se rechaza la renuncia interpuesta por el señor Agustín Dillón como director de "La Gaceta Universitaria", resolviéndose dar a publicidad un número suplemento; pasar a tesorería las cuentas presentadas por el director y administrador de dicho órgano.

2o. Se acepta la renuncia del señor Pietranera como vicepresidente de la F. U.; y se elige a Antonio Ucha en su lugar.

3o. Elegir delegados para un mitin a celebrarse en Rosario próximamente, recayendo en los señores Morisot, Aguirre, Rotman y Vrillaud.

4o. Enviar nota al congreso pidiendo despacho favorable de la ley orgánica de instrución pública.

5o. Se nombra prosecretario al señor Chena.

6o. Debido a que no es posible hacer efectiva una reforma amplia de acuerdo al espíritu de los tiempos a la constitución provincial, se resuelve presentar una declaración de principios a la constituyente; se designa para ello a los señores Vrillaud, Quiroz y Chena.

7o. Enviar al delegado nacional organizador de la Facultad de Derecho, nota pidiendo que la fecha de los exámenes complementarios sea el 15 de diciembre próximo.

8o. Se resuelve sesionar con cualquier número a partir de la próxima reunión.

9o. Apruébase el proyecto de cooperativa editorial y se permite a los directores que soliciten el dinero de las acciones por adelantado.

ESTADO SANITARIO EN LA CAMPAÑA

MEDIDAS DEL C. DE HIGIENE

En vista de las denuncias recibidas, asegurando que en el departamento Vera se habían registrado algunos casos de enfermedades infecto-contagiosas, el consejo de higiene de la provincia ha dictado diversas medidas a fin de constatar si en verdad que se han producido esas enfermedades.

Mañana regresará el guarda sanitario, señor Juan de la Peña, quien fué comisionado por el consejo de higiene para estudiar la situación sanitaria de varias localidades del nombrado departamento, y recién entonces se podrá saber a ciencia cierta si hay o no peste en el norte de la provincia.

Loterías

TUCUMAN

Ayer se verificó el sorteo de esta lotería cuyos números premiados son los siguientes:

Número 23926, con $ 25.000; 11917, con $ 5.000; 29064, con $ 1.000; con 500 pesos, 17495 y 20741; con $ 250, los números 27936, 31588, 27700, 23568; con $ 100, 9466, 2596, 16841, 7616, 202223, 31137, 17572, 12310, 20952, 28534, 19950, y 15591.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Sunchales

FIESTAS PATRONALES—GRAN CONCURSO DE TIRO — VARIAS

OCTUBRE, 14. — Después de tres días han terminado las fiestas patronales, habiéndose notado un entusiasmo completo debido al extenso número de juegos populares que se han desarrollado y todos en el mayor orden, gracias a la activa vigilancia de la autoridad local, la que ha sabido cumplir en todo momento con sus deberes. Merece nuestras felicitaciones la forma correcta y caballeresca del comisario local señor P. Suso, quien con su celo que lo caracteriza supo prestar valiosos servicios de vigilancia, por la cantidad de gente que ha concurrido a presenciar los festejos un verdadero gentío jamás visto durante las demás fiestas que se desarrollaran en este pueblo. Por ello creemos un deber hacer notar la atención del funcionario correcto y activo.

—Del gran concurso de tiro al blanco debemos hacer resaltar un nuevo y grandioso triunfo al tiro local, el que ha ocupado el primer puesto no obstante que en dicho concurso tomaron parte instituciones de verdadera valía y con un número considerable de instituciones.

Primer premio, gran copa de honor y mil pesos en efectivo, como así también tres medallas de oro correspondió a Sunchales con 622 puntos, que los obtuvieron en esta forma: Juan Cagliero 224, Andrés Maccario 195, Juan Maccario 203, obteniendo a la vez campeón rodilla en tierra el tirador Juan Cagliero, quien fué el alma de los locales.

Ocuparon segundo puesto el Tiro Suizo de Rosario con 612 puntos, con los renombrados tiradores Juan Papis, José Guido; correspondiendo el tercer puesto a San Carlos con 585 puntos.

Al disputarse el gran premio de honor se hizo al blanco de 250 metros de distancia. El pueblo de Sunchales, una vez conocido el resultado, organizó una improvisada manifestación con la banda de música del cuerpo de Guardia de Cárceles de esa ciudad, la que fué cedida galantemente por el señor Gobernador de la provincia a pedido de un núcleo de caracterizados vecinos de ésta; fué todo un alto exponente de cultura y entusiasmo desbordante, donde se daban vítores a los jóvenes tiradores de este pueblo; y no ha ocurrido así con los componentes de la comisión directiva local, por cuanto se comenta y se sigue criticando con marcadas razones su actitud inexplicable y que merece toda la justa condenación que se le hace, pues después de haber solicitado premios y banda de música al gobernador de la provincia, aún más siendo el P. E. el donante de la copa de honor como así también mil pesos en efectivo, ni se les ha invitado oficialmente no obstante haber hecho avisar que la comisión del tiro local tenía especial interés que haga acto de presencia el P. E.

Las irregularidades no terminan aquí, sino que tampoco a las autoridades del departamento se las ha invitado oficialmente, no obstante que se les había pedido por escrito al señor Jefe Político, Intendente Municipal, senador y diputados quisieran donar algún premio u objeto para ser disputados en el gran concurso, cosa que han cedido gentilmente todos los señores nombrados.

En la noche de ayer hubo en el amplio salón de la Sociedad Italiana la distribución de premios, notándose mucho entusiasmo. Hemos podido notar la presencia de lo más descollante de este pueblo.

Con el tren de hoy regresan a sus respectivas residencias las numerosas comisiones que han bajado a ésta para tomar parte en el gran concurso de tiro.

Coronda

El día de la raza

Octubre, 14. — Conmemorando el día de la raza, los alumnos de la escuela normal, con el concurso de algunos profesores realizaron el día 11 a las 20 y media horas un festival que fué todo un éxito.

Se inició el acto con un espléndido cuadro representando las naciones argentina y española, con sus respectivas banderas, las señoritas Elena Pérez y Teresa Massero; completaban el conjunto y en actitud de ofrendar a las naciones, las preciosas niñitas de Poncio, Venturini, Sodero, Quilici Qüesta, Hoffman y Monty. Ante ese cuadro se cantó el himno a las naciones argentina y española, letra y música de Elvira de Silva, por un grupo de alumnas del curso normal, estando los solos a cargo de las niñas Celia Elguea y Pilar Felizar. Las regias banderas que ocupaban el centro del cuadro plástico, fueron galantemente cedidas por la comisión de fomento local, la argentina, y, por el señor Manuel V. Moure, la española.

"El correr del cielo", poesía declamada con todo sentimiento por la alumna de 6.o grado, Ana Poncio y el coro humorístico "Los cantores", preparado por la señorita Clotilde Hoffman y que interpretaron muy bien los alumnos de 2.o y 3.o inferior siendo justamente aplaudidos, como igualmente las graciosas niñitas que desempeñaron el canto y juego "La muñeca", preparado por la señora Leontina M. de Salvatierra, sobresaliendo el niño Vicente Pamma en su papel de médico; Rafaelita Liberatore (mamita) y las niñas Angélica Garcilazo, Zulema Salvatierra, Porota Gentile, Sofía Palma, H. Maciel, Bergallo Fontanarrosa, Urmeneta y otras.

La disertación sobre el "Descubrimiento de América" por la alumna de segundo año, Catalina Lombardo, reveló en su autora conocimientos generales suficientes para tratar el asunto, sintetizando, dicción fácil y memoria prodigiosa, despertando el interés y la atención del auditorio.

El diálogo "España y la Argentina", por las alumnas María Luisa Ogguini, Pilar Felizar y niñita Sofía Palma, muy bien; como igualmente el chistoso "Monólogo de un comparsa" por el alumno Artemio Sosa y la declamación "A Colón", de la señorita María Elena Raymondi.

Clorindita Giménez Melo recitó como sólo ella sabe hacerlo "Rosas de Otoño", interpretándolo con sumo gusto siendo justamente ovacionada.

Mereció los honores del bis, el punto preparado por la profesora señorita Aida S. Gervassoni, "El guitarrico", que con dulce voz y no menos sentimiento cantó la niñita Emilia Gentile Cocurullo, quien estaba preciosa en su personificación exactísima de "baturro", llamando justamente la atención.

Los coros "Himno de la raza", y "La Rosa", ambos a dos voces, cantados por los alumnos del curso normal, fueron un exponente más de los resultados satisfactorios que obtiene la profesora señora Carmen Spreáfico de Pena, en la enseñanza de la música, revelando que posee preparación y buen gusto.

Dos primicias fueron los números de música, Serenade y Ladieu, melodía de Schubert para piano y violín por la señora Spreáfico de Pena y el señor Adolfo Guibert, a quienes se debe en gran parte el éxito artístico de la fiesta por haber tenido a su cargo toda la parte musical haciéndose acreedores a las felicitaciones que gustosos se las tributamos.

Finalizó el acto con la comedia "El príncipe soñado", de Francisco E. Collazo, (acción en Buenos Aires, época actual).

La señorita Amanda Chávez, estuvo correctísima en su papel de doña Matilde, como asimismo Teresita Massero en el de Elena; Ana Poncio, admirable por su naturalidad en el de Leonor muy graciosa Celia Elguea (criada), lo mismo Casimiro Almendra y demás intérpretes María Luisa Ogguini y Sara Núñez.

Los organizadores de esta fiesta como todas las personas que han cooperado a la realización, merecen un aplauso por el éxito obtenido que aparte de haber dado lugar a una hermosa reunión social, pues las familias más caracterizadas diéronse cita realzándola con su presencia.

Todos los números fueron desarrollados admirablemente constituyendo en su mayoría conjuntos artísticos de elegancia, originalidad y buen gusto, todos ello exponente de cultura.

Villa Guillermina

Correos y telégrafos — Construcción de edificios — Aguas corrientes — Viajeros.

Octubre, 15. — Nuestras impresiones sobre el nuevo jefe de correos y telégrafos de la localidad, señor Victorio Rossi, son satisfactorias, dadas las pruebas de laboriosidad que nos viene demostrando. Es obvio decir que "Santa Fe" en varias ocasiones ha hecho notar la gran falta que hace el aumentar el personal a esta oficina, aunque reconocemos la buena voluntad del señor Rossi para poder cumplir regularmente con los distintos servicios que tiene esta oficina, siempre todo será poco.

Entendemos que el 5.o distrito y la inspección que se ha hecho a esta oficina, habrán podido comprobar que esta necesidad es de carácter imprescindible.

Consecuente con nuestra campaña iniciada en pro de esta oficina, en otra oportunidad hemos de volver sobre este punto con más abundantes datos, con los que una vez más haremos resaltar nuestra justa campaña.

—La edificación de alojamientos para los obreros que hace construir la compañía La Forestal Ltda., siguen muy adelantados.

—En breve estará dado al público el servicio de aguas corrientes, lo que vendrá a llenar una necesidad muy sentida.

Desde un tiempo a esta parte, vienen sufriendo mucho el desarrollo comercial de todas las poblaciones vecinas que carecen de vías férreas, sería conveniente que el Superior Gobierno concediera la franquicia a la compañía La Forestal Ltda, para que sus ferrocarriles pudieran transportar todas las mercaderías de los pueblos vecinos.

—De Santa Fe es esperado el señor Gabriel Miralles, acompañado de su joven esposa.

—De Villa Ana el señor jefe de estación, señor Saavedra.

—De Santa Fe, los señores Veira y Mendezona y el señor Pascual Giancerra.

—En breve a Santa Fe, el señor Jacinto del Castillo.

—Las últimas lluvias en estos días han alcanzado a 250 milímetros.

San Justo

Escuela nacional — Hospital de Caridad — Enlace — Velada — Varias.

Octubre, 15. — El hogar de los esposos Bellotti-Peni, ha sido aumentado con una nena más. Con este motivo han sido muy felicitados. El nuevo vástago entra a la vida lleno de salud. Su señora madre se encuentra en estado delicado.

—La escuela nacional número 149, desde que está a su frente la señora Elvira G. de Sánchez, ha mejorado notablemente elevando el nivel moral, pues era marcado el desprestigio en que había caído. La señora de Sánchez, meritoria y laboriosa educacionista ha introducido valiosas modificaciones en el establecimiento y para el año próximo se propone obtener la creación de un nuevo grado, así como también la ampliación y cambio de local, pues el que posee actualmente es bajo todo punto de vista malo.

El personal docente del establecimiento y el vecindario en general sabrá secundar a la señora de Sánchez en su plan de mejoras.

—La comisión pro Hospital de Caridad, está activando con entusiasmo digno de aplauso, los trabajos concernientes a la edificación del mismo. Esta comisión fué reintegrada últimamente con los señores doctor Nicolás C. Figueredo, mayor Francisco Calle, Dionisio Arévalo y Pedro Angeloni.

—El 9 del corriente fué consagrado en la mayor intimidad por guardar luto la novia, el enlace de la señorita Blanca Rodríguez con el joven Néstor Guibert.

—Está dando margen al mayor comentario el proceder del fiscalizador de patentes señor Benjamín Sotomayor, quien no se ajusta al espíritu imparcial de la ley, circulando la versión de que el comercio cerraría sus puertas en señal de protesta.

—Es digna de encomio la actividad y celo con que el jefe político don Rafael F. Castillo y su secretario, recorren los distritos del departamento

y establecimientos de campo, velando por los intereses del vecindario.

—El cuadro filodramático "Atlántida", se apresta para realizar una velada artístico-musical el 30 del corriente en la que pondrá en escena la obra de B. Roldán, "El rosal de las ruinas", contando para tal objeto con la cooperación de un selecto núcleo de niñas y jóvenes de la localidad.

—El director de la biblioteca popular "Mariano Moreno", profesor señor Amadeo Oitalagano, trabaja con actividad para librar cuanto antes la mencionada institución al servicio público.

Crespo

Almuerzo — Sementeras

(De nuestro corresponsal viajero)

Octubre 14. — El domingo diez del corriente, el comerciante de esta plaza, señor Agustín Rinaldi, ha obsequiado a sus amigos.

—La cosecha se presenta buena y abundante, asegurándose ser superior al año pasado.

Pilar

Cooperativa de consumos — Colegio particular — Lluvias

(De nuestro corresponsal viajero)

Octubre, 14. — Pocas horas estuve en este pueblo, apenas lo suficiente para reunir algunos datos relativos a su importancia comercial, visitando casas en diversos ramos, como las de Vionnet y la Cooperativa de Consumos, dignamente dirigida por el señor Claudio Bertolini, desde su fundación, hace cinco años, con el ínfimo capital de dos mil pesos. Hoy esta institución cuenta con su propio edificio; como así también con un crecido capital lo que prueba la gran pericia de su gerente director, muy joven si se quiere, pero gran impulsador de la institución que me ocupa.

También he visitado el colegio particular del señor Máximo Manetti, el cual como siempre está en primera línea dentro de los adelantos de este pueblo, prestando servicios de mucha utilidad y muy particularmente a los hijos de colonos y hacendados que educan a éstos en este baluarte de enseñanza apreciado entre la gente de valer por su importancia indiscutible.

—En esta colonia se teme por la cosecha. Las lluvias no han sido lo suficientes fecundas para el adelanto de las sementeras un tanto precarias por la falta del líquido que vivificaría estas campiñas deliciosas.

—La comisaría local es desempeñada por el señor Ataliva López, que se conduce con toda corrección según aseveran los vecinos.

—Una buena farmacia cuenta este pueblo y ésta es de propiedad del señor Juan Carrodi, persona de prestigio y competencia, por cuanto posee diploma de farmacéutico nacional.

—El rey de la carne en ésta, es el señor Mazzola.

Naré

Ecos de la fiesta de la raza — Policía —Varias

(De nuestro corresponsal viajero)

Octubre, 14. — En casa del señor Blas Gómez, llevóse a cabo una animada y concurrida fiesta, en celebración del día de la raza. La fiesta que resultó lucidísima, ha dejado un grato recuerdo entre las personas que deferentemente fueran invitadas por la familia Gómez, pues no ha faltado el consabido asado con cuero y el bailecito clásico, de la jota y el gato criollo.

Hicieron los honores de la casa, la dueña de la misma, señora Rosa C. de Gómez, secundada eficazmente por la señora Catalina M. de Andrade y el señor Gómez.

Entre la numerosa concurrencia allí presente, anotamos entre otras, a las señoras Rosa C. de Gómez, Rosa R. de Mendoza y Catalina M. de Andrade; a las señoritas Filomena Rivas, María Rivero, Juana y Cristina Fernández, Manuela, Mercedes y Laura Nañez y Aurora Gorosito.

El sexo masculino hallábase representado por los señores Blas Gómez, Luis Andrade, Evergisto Rivas, Carlos Sansone, Clemente Mendoza, Anacleto Andrade, Juan Oste, Narciso Nañez, Pedro Pocovi, Pablo A. Pereyra, Francisco Romero (h) y Víctor Benedetti.

—Nada deja que desear la acción policial desplegada por el comisario señor Juan Oste, el que ha sabido captarse la confianza y el aprecio general, por su contracción en el desempeño de sus funciones.

—No obstante la sequía reinante y la langosta que ha invadido esta región, la cosecha se presenta buena y hace presagiar un buen rendimiento.

Colonia Ambrosetti

Demostración de simpatía

Octubre, 14. — Encontrándose en ésta el señor diputado don Cayetano Ayala y de paso el señor jefe político don Santiago Aicardi, su secretario señor Golpe Ramos y el comisario general don Ricardo T. Chena, que llegaron a este pueblo a fin de investigar ciertos asuntos dependientes del juzgado de instrucción y levantamiento de un sumario con respecto a un hecho de sangre habido en ésta, los hacendados, comerciantes y vecinos de este pueblo, queriendo tributarles un homenaje por su recta actuación como colaboradores de un gobierno que está inspirado en el bien de los vecindarios les ofrecieron una sencilla pero elocuente demostración, reuniéndose en el domicilio del caracterizado vecino don Alberto Milesi, quien con la gentileza que le es característica, les brindó un almuerzo al que asistieron además de las personas nombradas, los señores Federico Luyken, Adolfo Hikesiber, Eliseo S. Chay, Juan Perren, Peña Shallitel, José Rodríguez, Juan Salomón, Eduardo Novillo, Héctor Piccione, comisario local señor Hipólito Arguello, autoridades de Hersilia, comisario señor G. Ayala (h), juez de paz Lino Baldache.

Réstanos dejar constancia que el realce de la fiesta se debe a las distinguidas señoras Emma J. de Milesi y Eugenia de Piccione, acompañadas de las señoritas Dora Piccione y Cristina Cabral, que hicieron los honores de la casa en la forma delicada con que siempre supieron distinguirse.

—Se encuentra en ésta, instruyendo un sumario por la muerte del capataz de la estancia "La Jovencita", don Ricardo T. Thena.

—oo()oo—

DE ROSARIO

NOTICIAS MUNICIPALES

La Intendencia remitió al H. Concejo Deliberante el siguiente mensaje:

Rosario, octubre 15 de 1920. — Al Honorable Concejo Deliberante. — Sala de Sesiones.

La enérgica campaña iniciada por esta Intendencia contra los expendedores de quinielas y agencias clandestinas de venta de boletas de sport tiende a debilitarse en sus efectos, en virtud de las dificultades con que se tropieza para hacer efectivas las multas aplicadas a los que infringen la ordenanza sobre la materia.

Para combatir la calamitosa plaga del juego, tan ampliamente difundida en esta ciudad, la Municipalidad no cuenta con otros medios coercitivos que la aplicación de fuertes multas a los infractores o la clausura del local donde aquél se realiza.

Si bien se ha obtenido una eficaz y decisiva cooperación por parte del señor Jefe Político quien, en todo momento, ha prestado los elementos de que dispone para llevar a cabo lo segundo, éstos resultan insuficientes si se tiene en cuenta el número considerable de locales que se dedican a tan lucrativo negocio y que al decretar su clausura deben ser constantemente vigilados, durante un largo lapso de tiempo, lo que implica distraer del servicio público de policía un crecido número de agentes que, como es lógico, la jefatura, a pesar de su encomiable buena voluntad, no se encuentra en condiciones de proveer.

El procedimiento de la multa era eficaz y de inmediato resultado positivo cuando se contaba con la ordenanza sobre cobro administrativo por la vía de apremio, que al no abonarla el infractor, autorizaba el embargo sobre las existencias del negocio y facultaba su remate.

Derogada dicha ordenanza, este D. E. no cuenta con otro medio que el de iniciar, en cada caso, un juicio contra el deudor lo que ocasiona, por los términos legales que deben cumplirse durante la sustanciación de la demanda, una pérdida de tiempo apreciable que los infractores aprovecharían para burlar la acción municipal, que en las actuales circunstancias, cuando se trata de extirpar una lacra social debe ser inmediata a fin de obtener los resultados prácticos que se persiguen.

En mérito de estas breves consideraciones expuestas, este D. E. cree indispensable que V. H. estudie con interés este asunto y lo resuelva, sancionando a la brevedad posible, una nueva ordenanza de apremio o alguna disposición que tienda a hacer efectivo el cobro de las multas que en concepto general se apliquen.

Saludo al H. Concejo muy atentamente. — Ricardone. — José Emilio López, secretario general.

ALUMBRADO PUBLICO

Lámparas repuestas: Octubre 14, de día y de noche, 20 y 32 respectivamente, total 52 lámparas.

—El señor Intendente, con motivo del cambio de horario, concurrió al Palacio Municipal a primera hora, revisando oficina por oficina si había concurrido el personal de las reparticiones, habiendo comprobado la falta, en su mayoría, recogiendo al efecto la planilla de asistencia, y las firmas de los que no estaban presentes a la hora 7.

El señor Intendente ha dictado un apercibimiento, por tratarse de la primera vez, y en lo sucesivo procederá a la suspensión.

—El señor Intendente se ha dirigido al H. Concejo solicitando el pronto despacho del mensaje número 325 fecha 8 de septiembre pasado, en el que se ponía en conocimiento del mismo la caducidad de diferentes decretos especiales sancionados por ese H. Cuerpo, autorizando gastos para solventar diversos conceptos, y el No. 338, fecha 14 del mismo mes, en el que se solicitaba el restablecimiento con toda premura de los puestos que se especificaban en la planilla agregada, imprescindibles para satisfacer las exigencias del servicio en general y gestionando a la vez, con igual interés y premura la sanción favorable del proyecto presentado el 21 de septiembre último por el concejal don Adrián A. Madril, facultando al D. E. para que normalice todos los pagos de la Administración desde el 11 de Mayo último hasta el 31 de agosto.

Estas sanciones que la intendencia reclama vendrán a regularizar la marcha de la administración a la vez que a normalizar la situación del personal que aquéllas afecta.

—Se ha remitido al H. Concejo un proyecto de Ordenanza reglamentando la introducción de carnes y sus derivados.

Igualmente se ha remitido el expediente de licitación de los servicios de limpieza pública en el municipio efectuada el día 27 de septiembre pasado.

COLEGIO DE PROCURADORES

Paseo campestre

El Colegio de Procuradores, festejando la fecha de su fundación, efectúa hoy un paseo campestre en la quinta del señor Garay, camino a Guadalupe.

Es indudable que este paseo ha de verse muy concurrido por todos los socios del Colegio de Procuradores, constituyendo un éxito para su comisión directiva.

Colegio de Abogados

El doctor Guastavino, presidente de este colegio, ha resuelto que la asamblea destinada a tratar el proyecto de estatutos y elegir el primer directorio, tenga lugar en la Cosmopolita el martes 19 del corriente.

—oo()oo—

POSTEGACION DE UNA FIESTA

Para el domingo 24 del corriente ha sido diferida la fiesta campestre que debía realizarse hoy en la hermosa quinta que el señor Alfredo Bello posee en Guadalupe. Participarán en ella el rector y vicerrector del Colegio Nacional y los profesores de dicho establecimiento.

En su oportunidad haremos la crónica de esa fiesta, que será de franca camaradería.

—xxxx—

LA ESCUELA INDUSTRIAL

Ayer de mañana, los alumnos de la Escuela Industrial, obsequiaron a su director con un artístico pergamino, confeccionado por uno de sus compañeros.

El presidente del Centro de Estudiantes, señor Pablo Murga, ofreció la demostración, que agradeció el obsequiado con breves y elocuentes palabras.